

RESOLUCION No. 03-C-DIC- 0422

EDUARDO MALDONADO SEADE  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución masiva No. 02-C-DIC-676 de 22 de octubre de 2002 se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra "TRANSPORTES MATUTE GUZMAN CIA.LTDA.", con domicilio en Cuenca, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con el memorando No. IC-RS-2003-105 de 30 de junio de 2003 del Registro de Sociedades de esta Intendencia, la referida compañía ha presentado sus estados financieros;

QUE, el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 915-DJ-03 de 02 de julio de 2003, se pronuncia favorablemente para que se deje sin efecto la Resolución No. 02-C-DIC-676 de 22 de octubre de 2002, en lo que corresponde a "TRANSPORTES MATUTE GUZMAN CIA.LTDA.", por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de marzo del 2003;

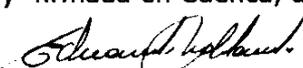
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 02-C-DIC-676 de 22 de octubre de 2002, en lo que corresponde a la compañía "**TRANSPORTES MATUTE GUZMAN CIA.LTDA.**", por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de "**TRANSPORTES MATUTE GUZMAN CIA.LTDA.**"

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a

2 JUL. 2003

  
Dr. Eduardo Maldonado Seade,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA